



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCIÓN DNAT-2017-1929
SALTA, 21 de diciembre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.889/2011 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1728 – relacionada a la toma de posesión de funciones de la Esp. Inés Raquel López Quiroga – del aumento definitivo de dedicación a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos - de la cátedra “Introducción a la Biología” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 506, obra nota de la docente solicitando se derogue la misma y se otorgue una prórroga para tomar posesión, debido a la incompatibilidad con el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Química Biológica.

Que por tal razón se procede a anular la Res. R-DNAT-2017-1728 y se concede una prórroga para efectivizar la real toma de posesión de sus funciones del aumento de dedicación concedido a través de Res. CS 478/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Anúlese la Res. R-DNAT-2017-1728, por las razones expuestas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Prorróguese la toma de posesión de funciones del aumento definitivo de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, concedido a la Esp. **INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA** - DNI N° 23.079.706 - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura “Introducción a la Biología” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. López Quiroga, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales